



“LLEVAMOS MUCHOS MESES NEGOCIANDO DE FORMA DISCRETA”

José Antonio Nieto.

7 de noviembre de 2025.- Desde SPJ-USO, nos hacemos eco del **preacuerdo firmado en mesa general de Función Pública** sobre la **evaluación del desempeño** del personal de Justicia andaluz, concepto trasladado ahora al que **antes entendíamos como productividad**.

En **palabras del consejero Nieto**, este acuerdo y sus cantidades concretas **llevaba meses negociándose “con discreción”** entre CSIF, UGT y CCOO: **“sindicatos leales” los ha llamado Nieto**.

Nos cuesta entender, entonces, la **escenografía previa de la mesa sectorial de Justicia de Andalucía**, por cuanto que los tres firmantes decían negarse a negociar las RPTs de la fase III de la implantación de los tribunales de instancia por no haber una propuesta económica concreta: resulta que sí la había. Mención aparte merece el STAJ, que sin estar en mesa de Función Pública abanderaba en comunicados conjuntos esta deslealtad: posiblemente, por conocerla con carácter previo y sostener con su actitud el teatro de la mesa sectorial de Justicia.

Por ello, nos resulta inevitable **afear a la Consejería el hecho de vaciar de contenido la mesa sectorial de la Administración de Justicia** para negociar, entre bambalinas y con representantes sindicales que son ajenos a Justicia, nuestras justas reivindicaciones, dado que desconocen las circunstancias específicas que atraviesa nuestro sector, tanto más con el mayor cambio organizativo que jamás hayamos sufrido a cuenta de la implantación de los Tribunales de Instancia. Quizá por ello se nos ha excluido de la carrera profesional, que el mismo PP negoció e implantó en Galicia.

Por otro lado, recordamos en este momento **la unidad sindical que se gestó a instancias de SPJ-USO** y que se quebró por el incumplimiento de los acuerdos firmados en el seno de la misma por el resto de fuerzas que pretendían acompañarla y que, sin embargo, **nada decían de esta “discreta” negociación paralela que**

estaban llevando a cabo en silencio.

Nos cuesta entender **qué sentido tenía fingir en la mesa sectorial de Justicia una confrontación con la Administración cuando se estaba negociando secretamente**: nos cuesta entender a la Consejería y nos cuesta entender a los firmantes.

Respecto al acuerdo, queda mucho por valorar y ya lo haremos pormenorizadamente cuando aterrice en la mesa sectorial de Justicia, a fin de verificar si, una vez trabajado su contenido en la mesa que corresponde, merece ser firmado o no.

Por lo pronto, habrá que preguntarse:

- Si la **evaluación del desempeño**, que parece revestirse ahora con el nombre de la antigua productividad, se modulará con **cantidades fijas y variables**, y cómo será la valoración que cuantifique estas variables.
- Habrá que preguntarse por qué el preacuerdo **no incluye a Justicia en la carrera profesional, y sí al resto de la función pública**. O dicho de otro modo: por que a Justicia sólo se nos aplica la mitad de ese preacuerdo, a pesar de tener más motivos para la actualización retributiva habida cuenta del cambio radical de modelo organizativo que supone pasar de los actuales juzgados a los Tribunales de Instancia y a pesar de que el Consejero Nieto, en persona, nos aseguró en la primera reunión que mantuvimos con él varios delegados de SPJ-USO que no iba a dejar fuera de la carrera profesional a Justicia.
- Habrá que preguntarse por qué el preacuerdo **no incluye la recuperación de la acción social para Justicia**, y sí para el resto de la función pública.
- Habrá que preguntarse **si el acuerdo incluye en sus cuantías las cantidades que por productividad ya venía cobrando el personal de Justicia**.
- Habrá que preguntarse por qué hasta ahora veníamos reivindicando cantidades mensuales de subida por cuerpo y, **de repente, hablamos del montante total** de 21,426.837 euros a repartir en **tres años** para, **aproximadamente, unos 8.340 funcionarios** de Justicia que trabajamos en todo el territorio andaluz.
- Habrá que preguntarse **cuánto se acerca o se aleja este preacuerdo de las cantidades que todos los sindicatos firmamos como propuesta** a la Consejería y que ascendían a 300€ en tres años.
- Y todo aquello que vaya surgiendo.

Con toda esta reflexión sobre la mesa, ni abandonaremos la representación del colectivo que legítimamente nos corresponde, ni el contenido de nuestra mesa sectorial, por mucho que la Consejería sea partidaria de no poner sobre las mesas de lo público lo que sí que explicita con algunos entre pasillos.